



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 311106 **Nombre:** Economía

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 1

Módulo: Conocimientos y Técnicas Transversales en Ciencias Jurídicas

Materia: Economía y Empresa **Carácter:** Formación Básica

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Público

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

311	<u>Maria Cristina Muñoz Garcia</u> (Profesor responsable)	cristina.munoz@ucv.es
311B	<u>Maria Cristina Muñoz Garcia</u> (Profesor responsable)	cristina.munoz@ucv.es



Organización del módulo

Conocimientos y Técnicas Transversales en Ciencias Jurídicas

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Idioma Moderno	6,00	Legal English	6,00	2/1
Economía y Empresa	12,00	Contabilidad	6,00	1/2
		Economía	6,00	1/1

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer el funcionamiento de la oferta y la demanda.
- R2 Analizar el comportamiento de oferentes y demandantes en una economía de mercado.
- R3 Diferenciar y analizar los distintos tipos de mercados.
- R4 Conocer los principales agregados macroeconómicos.
- R5 Comprensión de las políticas fiscales y monetarias.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.	X			
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.				X
CG4	Capacidad de resolución de problemas.				X
CG6	Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.		X		
CG13	Capacidad de gestión de la información.		X		
CG14	Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.	X			
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.	X			
ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE4	Capacidad de comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.		X		
CE9	Capacidad de relacionar las normas jurídicas con el entorno económico.	X			
CE12	Capacidad de conocer las formas de tributación en nuestro Ordenamiento jurídico.	X			



Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5	45,00%	Pruebas prácticas
R1, R2, R3, R4, R5	20,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
R1, R2, R3, R4, R5	35,00%	Pruebas escritas teóricas

Observaciones

El profesor realizará un seguimiento de la asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura, que supondrá el 20% de la nota final. Dentro de este 20% la asistencia supondrá el 10% y el 10% restante se obtendrá por la participación en foros de debate y actividades en aula. Los alumnos realizarán a lo largo del curso pruebas escritas teóricas a través de preguntas tipo test que supondrán el 15% de la nota final.

Se evaluará las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso dentro de los plazos pertinentes. Estas actividades supondrán un 15% de la nota final.

Al finalizar el curso los alumnos realizarán una prueba o examen final que representará el 50% de la nota. Esta prueba tendrá preguntas tanto teóricas (20%) como prácticas 30%.

Para superar la asignatura tanto el examen final como la nota final tienen que tener una calificación de 5 o superior.

Respecto al sistema de evaluación en la segunda convocatoria, para el alumno que no haya realizado o superado las pruebas de evaluación y trabajos exigidos, el examen final pasará a representar el 100% de la nota final.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".



Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M10 Aplicación de conocimientos interdisciplinarios.
- M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M8	R1, R2, R3, R4, R5	18,00	0,72
Clases Teóricas M1, M8, M10, M12, M14	R1, R2, R3, R4, R5	18,00	0,72
Seminario M9, M10	R1, R2, R3, R4, R5	6,00	0,24
Tutoría M11	R1, R2, R3, R4, R5	6,00	0,24
Evaluación M10, M12	R1, R2, R3, R4, R5	6,00	0,24
Exposición Trabajos Individuales M10, M11	R1, R2, R3, R4, R5	6,00	0,24
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M1, M11	R1, R2, R3, R4, R5	45,00	1,80
Trabajo Individual M10, M12, M13, M14	R1, R2, R3, R4, R5	45,00	1,80
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
BLOQUE I: MICROECONOMÍA	TEMA 1 ECONOMÍA: CONCEPTOS FUNDAMENTALES. TEMA 2 LA OFERTA, LA DEMANDA Y EL MERCADO: APLICACIONES TEMA 3 LA EMPRESA: LA PRODUCCIÓN, LOS COSTES Y LOS BENEFICIOS TEMA 4 LA COMPETENCIA PERFECTA TEMA 5 LAS EMPRESAS DE LOS MERCADOS COMPETITIVOS.
BLOQUE II: MACROECONOMÍA	TEMA 6 LOS DATOS MACROECONÓMICOS. TEMA 7 LA PRODUCCIÓN, EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO. TEMA 8 EL SISTEMA MONETARIO TEMA 9 EL AHORRO, LA INVERSIÓN Y EL SISTEMA FINANCIERO. TEMA 10 LA DEMANDA Y LA OFERTA AGREGADAS. LAS FLUCTUACIONES ECONÓMICAS.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
BLOQUE I: MICROECONOMÍA	15,00	30,00
BLOQUE II: MACROECONOMÍA	15,00	30,00



Referencias

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Mochón Morcillo, F. (2009). Economía: Teoría y Política. 6ª edición. España: Editorial MCGRAWHILL.
- Blanco, J.M. (2014): Economía. teoría y práctica, 6ª edición. Mc Graw-Hill. Interamericana de España.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Mankiw N.G., Taylor M.P. (2017): Economía. 6ª Edición. Ediciones Paraninfo.



Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

Situación 1: Docencia sin limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

Situación 2: Docencia con limitación de aforo (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

1. Actividades formativas de trabajo presencial:

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:

Las sesiones prácticas se realizarán a través de Microsoft Teams y vídeos en Kaltura .



2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

MODALIDAD PRESENCIAL

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará
Asistencia, participación y actitud favorable en la asignatura	20%	Participación y actitud favorable en la asignatura = 20% (el porcentaje de asistencia acrece el de participación y actitud favorable)	Plataforma UCV

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

Observaciones al sistema de evaluación: